



ACTA No. \_\_\_ ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y  
 UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
 "SACMILENIUM S.A."

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 21 días del mes de Marzo del 2016 se reúnen los accionistas de la compañía SACMILENIUM S.A., en sus oficinas ubicadas en el Barrio Carcelén, calle OE3F No.43 y N88. A las 9:15 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE
DEVIA QUINTERO CLAUDIA MILENA	790	\$ 790	99%
BURGOS CHAVEZ DAMASO GEOVANNY	10	\$ 10	1%
TOTAL	800	800	100%

Preside la junta, el Presidente de la compañía, señor Geovanny Burgos Chavez y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señora Claudia Devia Quintero; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien motiona que se trate el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2015.
2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2015.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2015 y la aprobación para separar el 10% de la Utilidades Líquidas para la Reserva Legal.
- 4.
5. Fijar la retribución del comisario.

El Secretario informa a los accionistas presentes que los votos plancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computan en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

- Geovanny Burgos Chavez (1% del capital social): "voto a favor de las mociones".



Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, se aprueba por unanimidad la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que se decide resolver tratar el primer punto del mismo:

1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General y Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2015. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad los informes presentados. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorporen al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2015. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informe a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorporen al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2015 y la aprobación para separar el 10% de las utilidades Liquidadas para la Reserva Legal.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien propone que las utilidades del ejercicio económico 2015 se mantengan en la cuanta "Resultados Acumulados". Se decide aprobar que el 10% de las Utilidades Liquidadas se separen para el fondo de la



Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existen objeciones a la moción o alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y se aprueba por unanimidad la moción propuesta.

#### 4. Fijar la retribución de comisarios.

El presidente de la Junta motiona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración del comisario. Una vez presentada la moción el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y se aprueba por unanimidad la moción presentada.

Siendo las 12:30 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

BURGOS CHAVEZ DAMASO GEOVANNY  
Presidente de la Junta  
Accionista

DEVIA QUINTERO CLAUDIA MILENA  
Secretario de la Junta  
Accionista

RAZÓN: de conformidad con el numeral cinco del artículo dieciocho de la ley Notarial, doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mi son copia exacta del ORIGINAL que me ha sido exhibido.

QUITO, a 28 ABR 2015

DR. CHRISTIAN OCHOA CASTILLO  
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO NOVENO